

PETENES-RÍA CELESTUM

RTP-145

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Coordenadas extremas:	Latitud N: 19° 53' 24" a 21° 12' 36" Longitud W: 89° 52' 48" a 90° 30' 00"
Entidades:	Campeche, Yucatán.
Municipios:	Calkiní, Campeche, Celestún, Halachó, Hecelchakán, Hunucmá, Maxcanú, Tenabo.
Localidades de referencia:	Campeche, Camp.; Celestún, Yuc.; Sisal, Yuc.; Punta Arena, Camp.

B. SUPERFICIE

Superficie:	2,113 km ²
Valor para la conservación:	3 (mayor a 1,000 km ²)

C. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Región prioritaria definida como tal debido a la existencia de petenes, como formaciones vegetales centrales a cuerpos de agua parecidos a cenotes con características únicas en México. Se añade la presencia de dos esteros, uno de los cuales constituye una ría, ambos de enorme importancia biogeográfica. Las comunidades vegetales que delimitan la RTP se encuentran asociados a la presencia de ambos tipos de formaciones ecológicas, cuya existencia se debe en gran medida al somero manto freático que drena hacia el Golfo de México. El tipo de vegetación más representativo es el manglar, seguido por la selva mediana subperennifolia. Dentro de sus límites se encuentra el ANP "Ría Celestum".

D. ASPECTOS CLIMÁTICOS (Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE)**Tipo(s) de clima:**

Awo	Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C, precipitación media anual de 500 a 2,500 mm y precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.	79%
BS1(h')w	Semiárido, cálido, temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18°C; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.	19%
BS0(h')(x')	Árido, cálido, temperatura media anual mayor de 22° C, temperatura del mes más frío mayor de 18 °C; lluvias entre verano e invierno mayores al 18% anual.	2%

E. ASPECTOS FISIAGRÁFICOS

Geoformas: Llanura costera, ría.

Unidades de suelo y porcentaje de superficie:

Solonchak háplico	SCh	(Clasificación FAO-Unesco, 1989) Suelo con propiedades sálicas que tiene un horizonte hístico de 20 a 40 cm de espesor con una capa superficial de materia orgánica menor de 25 cm de espesor con alta proporción de carbono orgánico o escasa arcilla; un horizonte B cámbico, de alteración, color claro, con muy bajo contenido de materia orgánica, textura fina, estructura moderadamente desarrollada, significativo contenido de arcilla y evidencia de eliminación de carbonatos; un horizonte cálcico, con acumulación de carbonato cálcico que puede decrecer con la profundidad; y uno gípsico, en el que se presenta un enriquecimiento en sulfato cálcico secundario con 15 cm o más de espesor y una alta concentración de yeso. Este suelo presenta, además, un horizonte A ócrico, muy claro, con demasiado poco carbono orgánico y muy delgado y duro y macizo cuando se seca, aunque, por otra parte, carece de	78%
-------------------	-----	---	-----

		propiedades gleicas (alta saturación con agua) dentro de los 100 cm superficiales.	
Leptosol lítico	LPq	(Clasificación FAO-Unesco, 1989) Suelo somero, limitado en profundidad por una roca dura continua o por una capa continua cementada dentro de una profundidad de 10 cm a partir de la superficie.	22%

F. ASPECTOS BIÓTICOS

Diversidad ecosistémica:

Valor para la conservación: 2 (medio)

Hay manglares, selva mediana, dunas costeras y vegetación halófila.

Los principales tipos de vegetación y uso del suelo representados en esta región, así como su porcentaje de superficie son:

Manglar	Vegetación halófila densa dominada por mangles en zonas costeras, estuarinas y fangosas, siempre zonas salobres. Pueden alcanzar los 25 m.	47%
Selva mediana subperennifolia	Comunidad vegetal de 15 a 30 m de altura en donde un 25 a 50 % de las especies tiran las hojas.	22%
Áreas sin vegetación aparente	Áreas áridas o erosionadas en donde la vegetación no representa más del 3 %, se incluyen eriales, depósitos de litoral, jales, dunas y bancos de ríos.	15%
Selva baja subperennifolia	Comunidad vegetal de 4 a 15 m de altura en donde un 25 a 50 % de las especies tiran las hojas.	8%
Otros		8%

Valor para la conservación:

Integridad ecológica funcional:

4 (alto)

Se mantiene la conectividad entre los diferentes tipos de vegetación costera a lo largo de la región.

Función como corredor biológico:

1 (bajo)

En todo caso, para especies con movimientos a lo largo de los litorales, como los flamencos.

Fenómenos naturales extraordinarios:

3 (muy importante)

Islas de selva dentro de agua salada; refugio excepcional para flamencos y cacerolas de mar.

Presencia de endemismos:

0 (no se conoce)

Información no disponible.

Riqueza específica:

2 (Medio)

Especies de selva, manglar y dunas. Existe una mezcla de especies halófitas de vegetación subacuática y de bosque tropical caducifolio, con la influencia de la flora antillana y de la península de Florida. En la vegetación de dunas costeras, las especies más sobresalientes son *Echites yucatanensis*, *Coccothrinax* sp., *Sesuvium portulacastrum*, *Suaeda linearis*, *Matelea yucatanensis*. De los petenes, las especies más conspicuas son *Manilkara* sp., *Bursera simaruba*, *Ficus tecolutensis*, *Malvaviscus arboreus*. En las zonas de tulares y pastizales predominan *Typha* sp., *Eleocharis cellulosa* y *Claudium jamaicensis*. En la selva baja caducifolia se encuentran *Typha* sp. y *Eleocharis cellulosa*. En la vegetación acuática están *Chara fibrosa* y *Cymodocea filiformis*. En las selvas bajas inundables, las plantas representativas son el pucté, el nance, el zapote y el palo tinte. En el área habitan especies como el mono *araña* (*Ateles geoffroyi*), el tigrillo (*Leopardus wiedii*), el ocelote (*Leopardus pardalis*), el jaguar (*Panthera onca*), el flamenco rosa (*Phoenicopterus ruber*) y la boa (*Boa constrictor*); alberga varias especies endémicas tales como la matraca yucateca (*Campylorhynchus yucatanicus*) y el colibrí tijereta (*Doricha eliza*), otras especies de distribución restringida

como la codorniz cotuí y la cigüeña americana, existen sitios de anidación para la tortuga carey (*Dermochelys coriacea*) y el cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreleti*).

Función como centro de origen y diversificación natural: 0 (no se conoce)
 Información no disponible.

G. ASPECTOS ANTROPOGÉNICOS

Problemática ambiental:

Los principales problemas identificados son el azolve, la desecación, el desarrollo de granjas camarónicas, los pozos de agua potable y la extracción de madera. Hay contaminación de las aguas superficiales y del manto freático, porque muy pocas casas cuentan con fosa séptica o sumidero. Los caminos y diques bloquean el flujo de agua causando la muerte de grandes extensiones de manglares, eutroficación y azolve del estero. Se presenta saqueo de huevos de tortuga y plantas, principalmente de palmas para la comercialización. Otro problema es el pastoreo y la cacería furtiva. La zona presenta un azolvamiento en la parte norte del estero provocado por el puente que cruza el río y que no permite un adecuado flujo de las masas de agua; esto afecta a la población de flamenco rosado, puesto que es un área de alimentación del mismo. La zona suroeste del manglar se está secando en forma acelerada por la construcción de caminos que van desde el límite sur hasta el poblado de Punta Arenas y otro que va desde el mismo límite sur a un sitio denominado El Remate. Estos caminos encajonaron una amplia zona, impidiendo con ello el intercambio de agua marina y dulce; aquí, el manglar tampoco recibe los aportes necesarios de agua para su desarrollo (INE, 1993).

Valor para la conservación:

Función como centro de domesticación o mantenimiento de especies útiles: 0 (no se conoce)
 Información no disponible.

Pérdida de superficie original: 1 (bajo)
 Amenazada por granjas de cultivo de camarón, cultivos de arroz y por el uso de agua potable para consumo humano.

Nivel de fragmentación de la región: 1 (bajo)
 Aún se mantiene un buen nivel de conectividad.

Cambios en la densidad poblacional: 1 (estable)
 Se han creado nuevos poblados.

Presión sobre especies clave: 0 (no se conoce)
 Información no disponible.

Concentración de especies en riesgo: 0 (no se conoce)
 Información no disponible.

Prácticas de manejo inadecuado: 2 (medio)
 Granjas camarónicas y reducción de mantos freáticos por extracción de agua a través de pozos.

H. CONSERVACIÓN

Valor para la conservación:

Proporción del área bajo algún tipo de manejo adecuado: 2 (medio)
 Presencia de Pronatura y empresas de ecoturismo.
 Establecimiento de Los Petenes y Ría Celestúm como ANP.

Importancia de los servicios ambientales: 3 (alto)
 Alta para la dinámica de especies acuáticas (camarón).

Presencia de grupos organizados: 2 (medio)
 Pronatura.

Políticas de conservación:
 Ría Celestúm esta decretada como reserva especial de la biósfera incluye una superficie de 59,130 ha. Se encuentra en proceso una propuesta para la reserva "Los Petenes" por parte del IG-UNAM, la delegación estatal de la Semarnap en Campeche y el CICY.

Conocimiento:
 El grado de conocimiento se considera relativamente escaso; mínimo con respecto a "Los Petenes" de Campeche y conocimiento bueno de fauna acuática. También existen estudios de geomorfología realizados por parte del IG-UNAM.

Información:

Instituciones:

Pronatura-Península de Yucatán.

UAC.

Especialistas:

A. Barrera.

F. Contreras (Semarnap-Campeche).

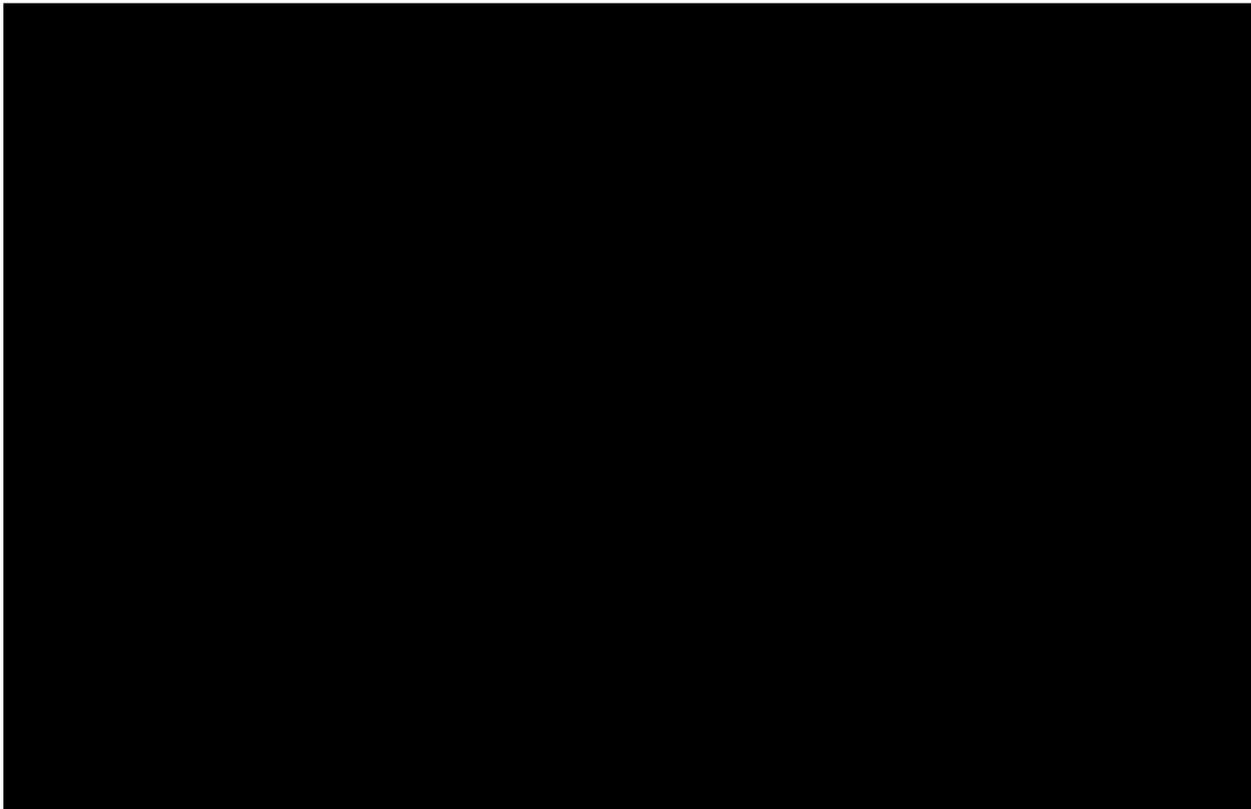
R. Durán.

I. Olmsted.

V. Rico-Gray.

I. METODOLOGÍA DE DELIMITACIÓN DE LA RTP-145

Los límites de esta región se encuentran definidos por la vegetación de tipo manglar y de selva mediana subperennifolia hasta la línea de la costa noroeste de la península de Yucatán.



Fotografía: Cecilia Fernández